

## ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

### *Ciclo de conferencias sobre el gran Madrid*

Durante los meses de marzo y abril ha continuado celebrándose en el Aula Magna del Instituto, el Ciclo de Conferencias sobre el gran Madrid que fué inaugurado a primeros de febrero por el Director General de Arquitectura.

La cuarta conferencia estuvo a cargo del Ingeniero de Caminos, don Jesús Iribas de Miguel y versó sobre el tema "Los accesos y la ordenación ferroviaria". El conferenciante explicó el trazado de las autopistas y principales vías que irradiarán de la capital con arreglo a los planes de reforma, en proyecto, así como las construcciones de grupos de viviendas que se llevarán a cabo en los barrios extremos; expuso el proyecto de acondicionamiento de las estaciones ferroviarias, para el mayor tráfico que ha de tener Madrid, en un porvenir inmediato, y las posibilidades de enlace entre todas ellas, que permitirán a los viajeros atravesar Madrid de un extremo a otro, sin necesidad de descender del ferrocarril. En relación con este problema de los accesos ferroviarios propuso diversas soluciones, constituyendo su conferencia, un interesante trabajo sobre tema tan importante.

La quinta conferencia fué desarrollada por el Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, D. Abelardo Martínez de Lamadrid, que desarrolló el tema "Problemas industriales en la ordenación de Madrid". Analizó, en primer término el problema general económico que determina el proceso evolutivo de la capital, estudiando el factor esencial de la actividad productora industrial de la población, cuya importancia destacó. Hizo a continuación un examen completo del desarrollo industrial de Madrid desde los primeros tiempos de la artesanía medieval, analizando la elevación de la población productiva en el Madrid actual y en el futuro, estudiando los diferentes proyectos de ordenación de Madrid y la posibilidad del establecimiento de zonas industriales que considera de suma urgencia para la creación de grandes industrias necesarias en Madrid.

La sexta conferencia estuvo a cargo del Profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes, don Antonio Lleó Silvestre, sobre el tema "La ciudad y los espacios forestales". El Sr. Lleó con un notable conocimiento de la materia, hizo un examen de la distribución jurídica del suelo, y expuso la

obra meritoria que realiza el Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Madrid, en unión de la Jefatura de Madrid, División Hidrológica Forestal, Patrimonio Forestal del Estado y otros Centros cuyas actividades afectan a la repoblación y conservación de los espacios verdes que Madrid necesita. Propone la creación de un organismo con personalidad propia que pueda coordinar y unificar todos los concursos que la obra forestal requiere para el porvenir del futuro Madrid.

La séptima conferencia estuvo a cargo del Jefe de la Obra Sindical de Colonización, don Antonio Rodríguez Jimeno, quien estudió los distintos aspectos de las relaciones entre la ciudad y el campo, afirmando que la política del suelo en este aspecto urbano y colonizador de Madrid, ha de ser también política de unidad, y que dentro de la zona de colonización y extensiones contiguas de la vega del Jarama y del Manzanares, y las zonas forestales está comprendida la futura expansión de Madrid. Estudia los medios y servicios de que habrá de disponer esta zona de transacción entre la ciudad y el campo, sentado el principio de que la relación del hombre con la tierra en la ciudad es el sustratum moral de la convivencia ciudadana, como es el sustratum histórico de la convivencia nacional entre la ciudad y el campo.

La octava conferencia fué desarrollada por el Director de Arquitectura del Ayuntamiento de Madrid D. Gaspar Blein Zaragoza, quien disertó sobre el futuro Madrid. Describió la edificación en Madrid desde la Edad Media destacando los monumentos más notables que la ciudad conserva de las distintas épocas tanto en la construcción oficial como en la privada, dando una brillante disertación sobre la historia de la arquitectura madrileña. Examinó el problema de las reformas anteriores y la situación que ofrece el ensanche para el futuro Madrid, mostrándose optimista en cuanto al porvenir de la capital si se cumple un plan completo de ordenación y las nuevas ordenanzas de edificación.

La novena conferencia sobre el tema "Aspectos legales de la transformación de Madrid", fué pronunciada por nuestro Director, el Catedrático de la Universidad Central, don José Gascón y Marín, que examinó en todos sus aspectos los problemas legales que suscita la ordenación urbana de Madrid y de su zona de influencia, estudiando las complejas cuestiones derivadas de la ordenación de los municipios limítrofes que deben integrarse en el futuro Madrid y la agrupación que se ha de llevar a cabo con otros importantes grupos de municipios para organizar la Mancomunidad de servicios que requiere el Plan de Ordenación del gran Madrid. Para la ejecución de este plan expuso cuál ha de ser la reorganización municipal necesaria y el régimen especial que el Ayuntamiento de Madrid necesita, pasando, luego, a exponer cuáles son los medios legales indispensables y los me-

dios económicos para llegar a la realización del gran Madrid, cuyo plan requiere un órgano dedicado exclusivamente a estos fines, en el que se representen los diversos servicios interesados con autoridad suficiente para resolver cuantas dificultades surjan en la realización de un plan de tanta trascendencia y magnitud como el proyectado con todo acierto por la Junta de Reconstrucción de Madrid.

En orden a estas ideas, hay que plantear el problema económico de la realización del plan, pensando en que el crédito ha de ser muy utilizado y que a lo que debe aspirarse es a que los intereses y amortización del capital empleado estén asegurados en el período normal del tiempo requerido para tales operaciones. La ejecución del plan supondrá, no sólo gastos, sino nuevos ingresos para el Municipio; el determinado por la plus valía no será de los menos importantes. La regulación de este ingreso, como el de las contribuciones especiales para las realizaciones de obras, son elementos importantes en el aspecto aludido. La ejecución del plan requiere el órgano. Servicios de distintas esferas y de distinta naturaleza, necesitan un órgano que los coordine, atento exclusivamente a la ordenación de la ciudad y de su zona de influencia, en el que estén representados los diversos servicios interesados, órgano de acción que vigile, que cuide de la realización material del plan a cargo de la entidad municipal o de empresas concesionarias o de propietarios asociados. Ese órgano debe tener autoridad para requerir, cuando la suya no sea suficiente, la del Gobierno mismo, que, en definitiva, habrá de resolver cuantas dificultades surjan en la realización de plan de tanta trascendencia y magnitud como el proyectado.

\* \* \*

El Ciclo de Conferencias se cerrará con la que pronunciará el próximo día 4 de mayo el Director General de Regiones Devastadas, don José Moreno Torres, sobre el tema "Aspectos de la reconstrucción de Madrid y sus suburbios".

Como ya hemos anunciado, el Instituto se propone editar en un volumen las valiosas conferencias que han sido pronunciadas en este Ciclo sobre el futuro Madrid, por cuya razón no hemos dado una mayor extensión en nuestras columnas a la reseña de las mismas.